



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	
Ámbito de aplicación	
Federal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
04-01-2000	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
Legislatura Federa	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Dirección de Obras Públicas	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
20-05-202	Ley
Índice de la regulación	
<p>Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Título Segundo De los Procedimientos de Contratación Capítulo Primero Generalidades Capítulo Segundo De la Licitación Pública Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública Título Tercero De los Contratos Capítulo Primero De la Contratación Capítulo Segundo De la Ejecución Título Cuarto De la Administración Directa Capítulo Único Título Quinto De la Información y Verificación Capítulo Único Título Sexto De las Infracciones y Sanciones Capítulo Único Título Séptimo De la Solución de las Controversias</p>	

<p>Capítulo Primero De la Instancia de Inconformidad Capítulo Segundo Del Procedimiento de Conciliación Capítulo Tercero Del arbitraje, Otros Mecanismos de Solución de Controversias y Competencia Judicial Transitorios</p>		
Objeto de la regulación		
<p>La presente Ley es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen: I. Las unidades administrativas de la Presidencia de la República; II. Las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; III. La Procuraduría General de la República; IV. Los organismos descentralizados; V. Las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, y VI. Las entidades federativas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal, con la participación que, en su caso, corresponda a los municipios interesados. No quedan comprendidos los fondos previstos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Gubernamental Obra Pública	Ciudadanía en General
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
<p>Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Vial Municipal. Ampliación de Líneas y Redes de Energía Eléctrica. Introducción y Ampliación de Redes de Drenaje. Construcción de Infraestructura de Servicios Comunes. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva. Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de Salud. Construcción y Rehabilitación de Edificaciones Urbanas Municipales. Elaboración de Presupuesto de Obra y Cuantificación de Materiales para Obra Pública. Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos en las Comunidades y Colonias. Limpieza de Canales de Vías Pluviales. Rehabilitación de Bacheo de Calles y Caminos con Mezcla Asfáltica. Revestimiento y Mantenimiento de Caminos para Bienes Comunes y Ejidales</p>		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024



Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024

No aplica